



**Escuela Superior de
Administración Pública**

**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
FACULTAD DE PREGRADO**

**PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (APT)
MODALIDAD: DISTANCIA**

TÍTULO:
**Sistematización de información electoral como estrategia de fortalecimiento
democrático: caso Viterbo, Caldas 2023**

ESTUDIANTE:
Cristian David Pérez Ríos

ASESOR:
Jhon Alexander Loaiza González

LUGAR Y FECHA:
Viterbo, Caldas – 09 de mayo de 2026

Contenido

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	4
1.2. DELIMITACIÓN	5
1.2.1. Acotamiento problemático conceptual disciplinar (APCD)	5
1.2.2. Acotamiento espacio-temporal (APET)	5
1.3. FORMULACIÓN	6
Pregunta principal:	6
Preguntas secundarias:.....	6
2. OBJETIVOS.....	7
Objetivo general:	7
Objetivos específicos:	7
3. JUSTIFICACIÓN: APOORTE DISCIPLINARIO	8
3.1. Novedad.....	8
3.2. Necesidad / interés.....	8
3.3. Utilidad práctica	8
4. ANTECEDENTES (ESTADO DEL ARTE).....	10
Antecedente 1 (institucional – observación electoral)	10
Antecedente 2 (institucional-técnico): Gobernanza digital e interoperabilidad gubernamental (CEPAL)	11
Antecedente 3 (institucional-analítico regional): Revisión del Gobierno Digital en América Latina y el Caribe (OCDE/CAF)	12
Antecedente 4 (institucional-conceptual): Ciudadanía digital en América Latina (CEPAL)	12
Antecedente 5 (marco institucional de referencia): Gobierno Digital en Colombia ...	13
Antecedente 6 (voto informado, pedagogía electoral y decisiones ciudadanas): evidencia y enfoques.....	14
5. MARCO DE REFERENCIA.....	16
5.1. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	16
5.1.1. Sistematización de información electoral	16
5.1.2. Acceso a la información pública y control social	16

5.1.3. Gobierno digital y gobierno abierto (aplicado al nivel local)	16
5.1.4. Fortalecimiento democrático en clave local y voto informado	16
5.1.5. Nota metodológica de conexión.....	17
5.1.6 Enfoques complementarios: sistematización y gobierno abierto	17
5.2. MARCO CONTEXTUAL	17
5.2.1. Entorno municipal (enfoque descriptivo)	17
5.2.2. Contexto electoral comparado (2019 vs 2023).....	18
5.2.3. Contexto informativo local y necesidad de centralización.....	18
5.2.4. Caso 2023: plataforma digital y evidencia agregada de consulta	18
5.3. MARCO LEGAL	18
5.3.1. Participación ciudadana y mecanismos de participación.....	19
5.3.2. Transparencia y derecho de acceso a la información pública.....	19
5.3.3. Protección de datos personales y límites de divulgación.....	19
5.3.4. Uso de medios electrónicos, validez de actuaciones y documentos digitales	19
5.3.5. Organización electoral y oficialidad de la información electoral (Registraduría y CNE)	20
5.3.6. Política de Gobierno Digital y lineamientos de implementación	20
5.3.7. Normativa institucional ESAP aplicable al proceso académico	20
6. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS, CONJETURAS O PROPOSICIONES	21
Proposición 1:	21
Proposición 2:	21
Proposición 3:	21
7. DISEÑO METODOLÓGICO	22
7.1. Metodología (métodos y tipos de investigación)	22
7.2. Determinación de población y tamaño de la muestra	23
7.3. Métodos e instrumentos para recolección de la información.....	24
7.4. Recolección de la información	25
7.5. Sistematización y análisis de la información	25
7.6 Declaración de transparencia sobre uso de herramientas tecnológicas	25
8. RESULTADOS.....	27
8.1. Resultados agregados municipales (Alcaldía y Concejo)	27

8.2. Tabla consolidada de resultados (2019 vs. 2023)	27
8.3. Hallazgos descriptivos	29
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	30
9.1 Enfoque interpretativo del caso	30
9.2. Conclusiones	31
9.3. Recomendaciones.....	32
REFERENCIAS	34

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En el ámbito municipal, el fortalecimiento democrático no depende únicamente de la disponibilidad logística para desarrollar una elección (puestos y mesas de votación), sino también de las condiciones que facilitan el acceso a información pública electoral oportuna, organizada y comprensible por parte de la ciudadanía. En municipios pequeños, la información sobre candidaturas, hojas de vida, propuestas y datos del proceso electoral suele encontrarse dispersa en múltiples fuentes o con baja visibilidad pública, lo que puede limitar la deliberación informada y dificultar la comparación de alternativas.

En el municipio de Viterbo (Caldas), al contrastar las elecciones territoriales de 2019 y 2023, se identifican variaciones en indicadores agregados del proceso (censo electoral, participación y abstención) y cambios operativos (mesas y puestos de votación). Sin embargo, estas variaciones no se interpretan de manera causal, sino como un contexto descriptivo que permite discutir, junto con el componente informativo, las condiciones en las que se desarrolla el ejercicio ciudadano en el ámbito local.

En 2023 se desarrolló una experiencia de centralización y organización de información electoral mediante la plataforma digital “Elecciones Viterbo”, actualmente disponible en <https://viterbodigital.wixsite.com/eleccionesviterbo>. En este entorno se sistematizó información pública relacionada con el proceso (por ejemplo, candidaturas, hojas de vida y planes de gobierno, entre otros contenidos disponibles). De acuerdo con las métricas agregadas reportadas para el periodo electoral, la plataforma registró 4.325 visitantes únicos y más de 35.000 visitas totales, lo cual sugiere demanda recurrente por información electoral organizada en el municipio.

En este contexto, el problema de investigación se fundamenta en la necesidad de comprender cómo la sistematización de información electoral, a través de un entorno digital de fácil acceso, se vincula con el fortalecimiento de condiciones democráticas locales (acceso a información, transparencia y posibilidades de voto informado), a partir del análisis comparativo de datos oficiales y evidencia digital disponible, sin pretender establecer causalidad directa sobre el comportamiento de voto o la participación.

1.2. DELIMITACIÓN

1.2.1. Acotamiento problemático conceptual disciplinar (APCD)

La investigación se ubica en el campo de la Administración Pública Territorial y se articula con enfoques de fortalecimiento democrático local, acceso a información pública, gobierno digital y participación ciudadana. Desde esta perspectiva, el problema integra categorías relacionadas con: democracia y calidad democrática en contextos locales; acceso a la información como condición para el ejercicio ciudadano y el voto informado; y gobierno digital/gobierno abierto como estrategia para organizar y facilitar la disponibilidad de información pública.

Para abordar el problema se consideran, como soporte disciplinar y analítico, los siguientes enfoques:

- Administración y gestión pública local (capacidad institucional, transparencia y gobernanza).
- Ciencia política (democracia, participación y comportamiento ciudadano).
- Gobierno digital y gobierno abierto (acceso, organización y reutilización de información pública; datos abiertos).
- Comunicación política (circulación de información y entornos informativos locales).

1.2.2. Acotamiento espacio-temporal (APET)

El estudio se desarrolla en el municipio de Viterbo, Caldas (Colombia), y se ejecuta mediante análisis documental y digital, sin trabajo de campo nuevo. Sus resultados se orientan a municipios pequeños e intermedios con características institucionales similares (capacidad institucional y ecosistema informativo local).

El periodo de referencia es comparativo: elecciones territoriales de 2019 y 2023 (Alcaldía y Concejo), con énfasis en el proceso 2023 por corresponder al año de implementación de la experiencia de sistematización. El lapso de profundización analítica se concentra en el periodo operativo de la experiencia digital (12 semanas), estimado en 4 semanas de recolección, verificación y organización de información, y 8 semanas de difusión y consulta ciudadana en línea, periodo durante el cual se consolidaron las métricas digitales consideradas en el estudio.

1.3. FORMULACIÓN

Se plantea una pregunta principal y un conjunto de preguntas secundarias orientadas a precisar la situación problemática desde un enfoque descriptivo–analítico, evitando formulaciones dicotómicas y afirmaciones causales.

Pregunta principal:

¿De qué manera la sistematización y centralización digital de información electoral, implementada en el municipio de Viterbo (Caldas) durante el proceso electoral de 2023, se vincula con el fortalecimiento de condiciones informativas para el ejercicio ciudadano y qué lineamientos pueden derivarse para municipios con características similares?

Preguntas secundarias:

- 1) ¿Cuál fue el contexto electoral de Viterbo entre 2019 y 2023 (censo electoral, participación, abstención, número de mesas y puestos de votación) y qué patrones descriptivos se evidencian en la comparación?
- 2) ¿Cómo se estructuró la experiencia de sistematización de información electoral en 2023 (organización del contenido, secciones, criterios generales de publicación y alcance informativo) en la plataforma “Elecciones Viterbo”?
- 3) ¿Qué evidencian las métricas digitales agregadas disponibles (por ejemplo, visitantes/usuarios y visitas totales, y si aplica patrones temporales de consulta) sobre la demanda de información electoral organizada durante 2023?
- 4) ¿Qué elementos permiten identificar posibles barreras informativas en el ámbito local (dispersión de fuentes, dificultad de acceso, baja visibilidad o comprensión de información) y cómo se contrastan con condiciones operativas del proceso electoral (mesas y puestos) en el periodo comparado 2019–2023?
- 5) ¿Qué lineamientos de gestión pública de la información y de gobierno digital pueden proponerse, a partir del análisis del caso, para fortalecer el acceso ciudadano a información electoral en municipios de características similares?

2. OBJETIVOS

Objetivo general:

Analizar la sistematización de información electoral como estrategia de fortalecimiento democrático en el municipio de Viterbo durante las elecciones de 2023.

Objetivos específicos:

- 1) Caracterizar el contexto informativo y electoral del municipio de Viterbo durante los comicios territoriales de 2023.
- 2) Describir la experiencia de organización y centralización de información electoral desarrollada en Viterbo durante el proceso electoral de 2023.
- 3) Proponer lineamientos orientados al fortalecimiento del acceso ciudadano a información electoral en municipios de características similares, a partir del análisis realizado.

Nota de alcance metodológico:

Aunque los objetivos se concentran en el proceso electoral de 2023, el análisis incorpora una comparación descriptiva con 2019 como línea base contextual, con el fin de identificar patrones agregados (censo, participación, abstención y condiciones operativas) que permitan interpretar el caso con mayor rigor, sin establecer relaciones causales.

3. JUSTIFICACIÓN: APOORTE DISCIPLINARIO

3.1. Novedad

La monografía aporta un enfoque aplicado al ámbito local al integrar evidencia oficial (indicadores electorales agregados) con evidencia digital (consulta y uso de una plataforma de sistematización de información electoral). Esta articulación permite describir cómo, en un municipio pequeño, los entornos digitales pueden funcionar como instrumentos de apoyo al acceso ciudadano a información pública electoral, un aspecto que suele abordarse de manera fragmentada en análisis centrados en realidades territoriales de baja visibilidad académica.

3.2. Necesidad / interés

En contextos donde la información electoral se encuentra dispersa o con baja accesibilidad, la ciudadanía puede enfrentar dificultades para conocer candidaturas, revisar hojas de vida y contrastar propuestas. En ese sentido, analizar una experiencia local de sistematización implementada durante el proceso electoral de 2023 resulta pertinente para comprender el alcance de estrategias de organización de información pública en el nivel municipal y para derivar lineamientos orientados a fortalecer condiciones informativas asociadas a transparencia, acceso a información y posibilidades de voto informado, manteniendo un alcance descriptivo y no causal.

Nota de alcance metodológico:

Aunque el énfasis del estudio se concentra en el proceso electoral de 2023, se incorpora una comparación descriptiva con 2019 como línea base contextual. Esta referencia permite identificar patrones agregados (por ejemplo, censo electoral, participación, abstención y condiciones operativas como mesas y puestos) y mejorar la interpretación del caso, sin establecer relaciones causales directas.

3.3. Utilidad práctica

La monografía formula lineamientos replicables para municipios con condiciones institucionales similares a Viterbo, orientados a fortalecer el acceso ciudadano a información pública electoral y a reducir la dispersión informativa en periodos preelectorales y electorales. En términos prácticos, los resultados del estudio permiten:

- Fortalecer el acceso ciudadano a información electoral pública mediante criterios de organización, claridad, centralización y actualización de contenidos (por ejemplo: candidaturas, hojas de vida, propuestas y datos del proceso).
- Promover prácticas de gobierno digital y gobierno abierto a escala municipal, priorizando la transparencia y la trazabilidad de la información publicada (fuentes, fechas y consistencia de los datos).

- Proponer recomendaciones de gestión pública local para planear, implementar y sostener estrategias de sistematización informativa (roles mínimos, criterios de publicación, mecanismos de divulgación y seguimiento básico mediante métricas agregadas), sin asumir efectos causales directos sobre el comportamiento electoral.

4. ANTECEDENTES (ESTADO DEL ARTE)

Para establecer el estado del arte del tema, se identifican antecedentes institucionales y analíticos que abordan: (i) la relación entre acceso a información pública electoral, transparencia y control social; (ii) los riesgos y barreras del proceso electoral en el ámbito territorial, incluida su dimensión informativa; y (iii) el papel de herramientas y procesos de sistematización de información en el fortalecimiento de condiciones democráticas. En este marco, se incorpora como antecedente institucional principal el informe final de observación electoral de la Misión de Observación Electoral (MOE) sobre las elecciones locales de 2023, por su capacidad de ofrecer un diagnóstico integral del ciclo electoral y de evidenciar retos asociados a la oportunidad, calidad y accesibilidad de la información disponible para la ciudadanía.

Antecedente 1 (institucional – observación electoral)

La Misión de Observación Electoral (MOE) (2023) presenta un análisis integral del proceso electoral local en Colombia y concentra su observación en aspectos críticos del ciclo electoral, entre ellos: inscripción de cédulas, riesgos relacionados con violencia y orden público, inscripción de candidaturas y financiación de campañas. El informe identifica que el acceso a información oportuna, completa y utilizable constituye un componente esencial para la transparencia y para el control social durante las diferentes etapas del proceso. En particular, advierte limitaciones asociadas a la baja disponibilidad o actualización de reportes en herramientas de rendición de cuentas y consulta pública, así como dificultades de análisis cuando la información se presenta de forma dispersa o en formatos poco procesables. En este sentido, plantea que la capacidad de control social se debilita cuando los sistemas y procesos no garantizan condiciones suficientes de acceso y calidad de la información, afectando la deliberación informada.

Este antecedente se relaciona con el caso de estudio en tanto sustenta que el fortalecimiento democrático no depende únicamente de la logística electoral, sino también de condiciones informativas que permitan a la ciudadanía acceder a contenidos públicos electorales (candidaturas, propuestas y datos del proceso) de manera organizada y comprensible. En esa línea, el estudio de caso de Viterbo (Caldas) en 2023 se justifica como un aporte territorial aplicado: mientras la MOE ofrece un diagnóstico nacional y recomendaciones generales, la presente monografía documenta una experiencia municipal de centralización digital de información electoral y deriva lineamientos replicables para municipios con características institucionales similares.

Referencia (APA 6):

Misión de Observación Electoral (MOE). (2023). Informe de observación: Elecciones locales 2023. Bogotá, Colombia: MOE. Recuperado de <https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2023/12/Informe-Final-de-Observacion-electoral-MOE-2023.pdf>

Antecedente 2 (institucional–técnico): Gobernanza digital e interoperabilidad gubernamental (CEPAL)

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presenta una guía de implementación sobre gobernanza digital e interoperabilidad gubernamental, elaborada a partir de una experiencia aplicada de asistencia técnica. El documento parte del reconocimiento de que, en la región, los esfuerzos de transformación digital del Estado tienden a concentrarse en lo tecnológico, sin una visión integral del problema ni con la ciudadanía como centro de las soluciones. En ese sentido, propone que la gobernanza digital y la interoperabilidad sean entendidas como factores transversales para construir un Estado más eficiente, eficaz y transparente, al facilitar la gestión e intercambio de información entre instituciones y habilitar mejores condiciones para la formulación de políticas públicas y la prestación de servicios.

La guía diferencia conceptos clave (gobernanza, gobernanza digital y gobierno digital) y subraya que el gobierno digital debe orientarse a la creación de valor público, sustentado en coordinación institucional, uso estratégico de datos, apertura por defecto, orientación al usuario y proactividad. A partir de este marco, plantea que la interoperabilidad no debe abordarse como un asunto exclusivo de tecnología, sino como una política pública que integra dimensiones normativas/legales, organizacionales (procesos), semánticas (significados de datos) y técnicas, incorporando además componentes críticos como gestión del cambio, modelos de gobernanza, catálogos, trazabilidad y métricas.

Este antecedente se relaciona con el caso de estudio al aportar un marco técnico–institucional para comprender la sistematización de información pública como parte de una estrategia de gobernanza digital orientada a valor público. En particular, respalda que iniciativas digitales requieren enfoque ciudadano, criterios de organización de información, trazabilidad y mecanismos de medición; elementos aplicables al análisis de una plataforma municipal de centralización de información electoral y a la formulación de lineamientos replicables.

Referencia (APA 6):

Naser, A. (Coord.). (2021). Gobernanza digital e interoperabilidad gubernamental: Una guía para su implementación (LC/TS.2021/80). Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47018/1/S2100258_es.pdf

Antecedente 3 (institucional–analítico regional): Revisión del Gobierno Digital en América Latina y el Caribe (OCDE/CAF)

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y CAF presentan una revisión regional del gobierno digital en América Latina y el Caribe orientada a construir servicios públicos más inclusivos y responsivos. El documento ofrece una evaluación comparada y recomendaciones de política pública para fortalecer la transformación digital del sector público, con énfasis en gobernanza del gobierno digital, capacidades del sector público, sector público impulsado por datos (interoperabilidad e integración), diseño y entrega de servicios centrados en el usuario e innovación digital.

Entre los hallazgos principales, el informe sostiene que la región ha avanzado en “gobierno electrónico” (digitalización orientada a eficiencia y transparencia), pero aún enfrenta retos para consolidar un “gobierno digital” centrado en las personas, integrado y sostenible. En materia de datos, resalta la necesidad de fortalecer interoperabilidad y gobernanza de datos, roles de liderazgo y calidad de activos de información; y en materia de servicios, plantea la evolución hacia experiencias más integradas y la adopción de capacidades de diseño centrado en el usuario y medición de desempeño.

Este antecedente es relevante para el caso de Viterbo al proporcionar un marco regional que sustenta la digitalización como estrategia de valor público dependiente de gobernanza, capacidades institucionales, datos y diseño orientado a usuarios. En particular, respalda que herramientas digitales deben organizarse desde necesidades ciudadanas, incorporar medición y evitar replicar de forma acrítica procesos analógicos; criterios útiles para evaluar una plataforma local de información electoral y derivar lineamientos replicables.

Referencia (APA 6):

OECD/CAF. (2024). Revisión del Gobierno Digital en América Latina y el Caribe: Construyendo servicios públicos inclusivos y responsivos. París: OECD Publishing.
<https://doi.org/10.1787/7a127615-es>

Antecedente 4 (institucional–conceptual): Ciudadanía digital en América Latina (CEPAL)

La CEPAL desarrolla una revisión conceptual y empírica del concepto de ciudadanía digital con el propósito de ordenar enfoques, reconocer implicaciones para políticas públicas y mapear iniciativas implementadas en América Latina. El documento propone entender la ciudadanía digital desde un enfoque amplio que articula participación, inclusión y transformaciones en la esfera pública mediada por tecnologías digitales, destacando que las oportunidades de participación se reconfiguran en entornos digitales y, a la vez, se pueden ampliar desigualdades.

Como aportes centrales, el documento identifica perspectivas para interpretar ciudadanía digital (participación e inclusión institucional; nuevas dinámicas de participación y poder; y dimensión cosmopolita), y enfatiza que la inclusión digital depende no solo del acceso, sino de habilidades y usos (capacidad para buscar, evaluar, producir y comunicar información; interacción segura y ética; creación de contenidos y participación). En su componente empírico, mapea iniciativas y propone una lectura analítica según ejes de digitalización y distribución del poder.

Este antecedente se relaciona con el caso de estudio al ofrecer un soporte conceptual para interpretar la sistematización de información electoral como práctica situada dentro de la ciudadanía digital, en tanto reduce barreras informacionales y facilita acceso y comprensión de información pública en un entorno donde la vida cívica se desplaza crecientemente a canales digitales. Además, respalda la necesidad de considerar no solo la existencia de información en línea, sino su organización, accesibilidad y utilidad para distintos públicos.

Referencia (APA 6):

Claro, M., Santana, L. E., Alfaro, A., & Franco, R. (2021). Ciudadanía digital en América Latina: Revisión conceptual de iniciativas (Serie Políticas Sociales, N° 239; LC/TS.2021/125). Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Recuperado el 09 de mayo de 2026, de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47356-ciudadania-digital-america-latina-revision-conceptual-iniciativas>

Antecedente 5 (marco institucional de referencia): Gobierno Digital en Colombia

En el contexto colombiano, la Política de Gobierno Digital constituye un marco institucional que orienta el uso estratégico de las TIC para generar valor público y fortalecer la relación Estado-ciudadanía en un entorno de confianza digital. Este enfoque se desarrolla mediante lineamientos generales definidos por el Decreto 1008 de 2018 y se operacionaliza a través del Manual de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), el cual propone una ruta de implementación y lineamientos para entidades públicas.

Este antecedente se incorpora como marco institucional para interpretar iniciativas locales de organización y acceso a información pública mediante canales digitales. En el caso de estudio, aporta criterios de referencia para comprender la sistematización como práctica alineada con orientaciones nacionales de transformación digital, cuyo desarrollo normativo se aborda con mayor detalle en el marco legal.

Referencia (APA 6):

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). (2018). Manual de Gobierno Digital: Implementación de la Política de Gobierno Digital (Decreto 1008 de 2018) [PDF]. Recuperado de https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/channels-594_manual_gd.pdf

Presidencia de la República de Colombia. (2018). Decreto 1008 de 2018 (14 de junio), por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86902>

Antecedente 6 (voto informado, pedagogía electoral y decisiones ciudadanas): evidencia y enfoques

La literatura coincide en que la disponibilidad, acceso y consumo de información política pueden influir en la calidad de la decisión electoral, especialmente en contextos locales donde la oferta informativa suele ser limitada o fragmentada. Desde evidencia experimental, se ha observado que la exposición a insumos informativos de bajo costo —como guías de votación o información comparativa estructurada— incrementa la probabilidad de elegir candidaturas más cercanas a preferencias programáticas; además, cuando se permite escoger, una mayoría opta por recibir información, incluso entre segmentos con menor interés político.

En una perspectiva complementaria, estudios aplicados sobre “voto informado” señalan que la participación electoral puede verse condicionada por costos logísticos (traslado, tiempos y operación) y por costos cognitivos asociados a comprender reglas, oferta electoral y procedimientos. En este marco, iniciativas de voto informado buscan reducir costos cognitivos mediante información confiable, clara y centralizada, apoyando la deliberación ciudadana.

En Colombia, investigaciones sobre medios regionales destacan el papel orientador o pedagógico de la información electoral como mecanismo que facilita el voto informado, aunque se advierte que suele predominar un enfoque logístico por encima del programático. Finalmente, revisiones teóricas sobre información, elecciones y política pública señalan que la disponibilidad y calidad de información se asocian con la rendición de cuentas y con la capacidad ciudadana de evaluar propuestas y resultados, elementos centrales para el fortalecimiento democrático.

Este antecedente sustenta la relevancia del caso de Viterbo: al reducir dispersión informativa, disminuir costos cognitivos y facilitar comparación programática, una plataforma digital puede fortalecer condiciones informativas para el ejercicio ciudadano, sin que ello implique afirmar efectos causales directos sobre participación o resultados electorales.

Referencias (APA 6):

Boudreau, C., Elmendorf, C. S., & MacKenzie, S. A. (2023). The civic option? Using experiments to estimate the effects of consuming information in local elections. *Journal of Experimental Political Science*, 10(3), 391–402. <https://doi.org/10.1017/XPS.2022.19>

Tchintian, C., Bertazzo, M., & Fernández Castex, Á. (2022, junio). El voto informado y la participación electoral. Buenos Aires, Argentina: CIPPEC. Recuperado de <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2022/06/INF-IP-El-voto-informado-y-la-participacion-electoral.-Junio-2022.pdf>

Alguero Montaña, M. O. (2021). Democracia, equilibrio informativo y pedagogía electoral: Análisis de la función orientadora del periódico regional La Patria en las elecciones locales de octubre de 2019. *Estudios Políticos*, (62), 241–265. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n62a10>

Larcinese, V. (2005). Information, elections and public policy: A survey. London, England: London School of Economics and Political Science. Recuperado de <https://personal.lse.ac.uk/larcines/summerschool/survey.pdf>

Síntesis del estado del arte:

En conjunto, los antecedentes muestran que el acceso a información pública, su organización en formatos utilizables y su difusión con enfoque ciudadano son condiciones relevantes para transparencia, control social y voto informado, especialmente en contextos locales. Sin embargo, se identifica un vacío operativo en experiencias municipales sistematizadas que, además de centralizar información electoral, documenten su implementación y aporten evidencia agregada de consulta ciudadana. Este vacío es el que aborda el caso de Viterbo (2023) y sustenta la formulación de lineamientos replicables.

5. MARCO DE REFERENCIA

5.1. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Este apartado desarrolla los conceptos y enfoques necesarios para interpretar el caso de Viterbo (2019 vs 2023) desde una perspectiva de fortalecimiento democrático mediante la gestión y el acceso a información pública electoral. El marco se organiza en cuatro núcleos conceptuales:

5.1.1. Sistematización de información electoral

Se entiende como el proceso de organización, centralización y presentación accesible de información pública electoral (por ejemplo: candidaturas, perfiles, propuestas, contenidos pedagógicos y resultados), con el fin de facilitar su consulta por parte de la ciudadanía y reducir la dispersión informativa. En esta monografía, la sistematización se asocia además con criterios de trazabilidad (fuentes, fechas y consistencia) que permiten verificar y contextualizar la información publicada.

5.1.2. Acceso a la información pública y control social

El acceso a información pública se asume como una condición institucional y práctica para que la ciudadanía consulte información relevante y ejerza derechos políticos, control social y veeduría ciudadana. En el caso electoral, este acceso se relaciona con la transparencia y con la posibilidad de realizar verificación y seguimiento informado del proceso.

5.1.3. Gobierno digital y gobierno abierto (aplicado al nivel local)

Se aborda como el conjunto de políticas y prácticas orientadas al uso de tecnologías para mejorar la provisión de información pública, la transparencia, la interacción institucional y la participación. En el estudio, este enfoque se aplica como marco para comprender iniciativas locales que organizan y divulgan información electoral en canales digitales, orientadas a facilitar la relación entre ciudadanía y oferta institucional.

5.1.4. Fortalecimiento democrático en clave local y voto informado

El fortalecimiento democrático se entiende como la mejora de condiciones para el ejercicio ciudadano, especialmente en términos de información disponible, claridad y oportunidad para el voto informado. En este marco, la sistematización digital se analiza como una estrategia que puede contribuir a mejorar condiciones informativas del proceso, sin asumir efectos causales directos sobre el comportamiento electoral.

5.1.5. Nota metodológica de conexión

Los indicadores de participación y abstención se emplean como medidas descriptivas para la comparación 2019–2023 en Viterbo, con cautela analítica y sin inferir causalidad directa.

5.1.6 Enfoques complementarios: sistematización y gobierno abierto

Desde la perspectiva de la sistematización de experiencias, el presente estudio se enmarca en enfoques que la conciben como una modalidad de producción de conocimiento a partir de la práctica. En esta línea, autores como Torres Carrillo y Cendales plantean que la sistematización no se limita a la organización de información, sino que implica interpretar críticamente las experiencias para generar aprendizajes y orientar futuras intervenciones sociales. En este sentido, la experiencia desarrollada en Viterbo se entiende no solo como un ejercicio de recopilación y ordenamiento de datos, sino como un proceso de análisis que permite comprender el papel de la información electoral en la dinámica democrática local.

En esta misma línea, el caso puede interpretarse, además, desde el enfoque de gobierno abierto, el cual integra principios de transparencia, participación y colaboración en la gestión pública. Siguiendo los planteamientos de Ramírez-Alujas, la apertura de información pública fortalece la relación Estado–ciudadanía al facilitar el acceso, uso y apropiación de la información por parte de los ciudadanos. Bajo esta perspectiva, la plataforma “Elecciones Viterbo” se configura como una herramienta de transparencia informativa que, si bien no incide directamente en la participación electoral, sí contribuye a fortalecer las condiciones para el ejercicio de una ciudadanía informada en el ámbito local.

5.2. MARCO CONTEXTUAL

El marco contextual presenta el entorno municipal y electoral del municipio de Viterbo (Caldas) para interpretar el caso de estudio (2019 vs 2023) desde una perspectiva descriptiva. Este apartado integra tres dimensiones: (i) rasgos generales del municipio relevantes para el proceso electoral; (ii) contexto electoral comparado 2019–2023 con base en indicadores agregados oficiales; y (iii) contexto informativo local asociado a la disponibilidad y circulación de información electoral, incluyendo la experiencia digital del caso.

5.2.1. Entorno municipal (enfoque descriptivo)

Se describen características generales del municipio que resultan pertinentes para comprender el escenario electoral local (por ejemplo, condiciones territoriales y organizativas relacionadas con el acceso a puntos de votación y dinámicas municipales), sin pretender explicar causalmente el comportamiento electoral. Esta descripción cumple una función contextual para la lectura comparativa del periodo 2019–2023.

5.2.2. Contexto electoral comparado (2019 vs 2023)

El comportamiento electoral municipal se contextualiza mediante la comparación de indicadores agregados oficiales para las elecciones territoriales, priorizando variables como censo electoral, participación y abstención, así como variables operativas del certamen (número de puestos y mesas de votación). La fuente principal de consulta es el tablero institucional de “Resultados electorales” de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual permite consultar y comparar resultados por tipo de elección, año y ubicación territorial.

5.2.3. Contexto informativo local y necesidad de centralización

En el ámbito local, la información electoral suele estar dispersa entre diferentes actores y canales (institucionales, comunitarios y digitales), lo que incrementa los costos de búsqueda y comprensión para la ciudadanía. En este contexto, la sistematización y centralización de información electoral se entiende como una estrategia que facilita el acceso y la consulta, sin que ello implique afirmar impactos directos sobre la participación o los resultados electorales.

5.2.4. Caso 2023: plataforma digital y evidencia agregada de consulta

Como parte del contexto informativo, se describe la plataforma “Elecciones Viterbo” como iniciativa local de organización y publicación de información electoral durante el ciclo 2023, disponible actualmente en <https://viterbodigital.wixsite.com/eleccionesviterbo>.

De manera complementaria, se incorpora evidencia agregada de consulta digital reportada para el periodo electoral 2023 (4.325 visitantes únicos y más de 35.000 visitas) como indicador descriptivo de demanda informativa, sin inferir causalidad frente a los resultados electorales.

5.3. MARCO LEGAL

El presente marco legal consolida las normas que sustentan la participación ciudadana, el acceso a la información pública y la incorporación de medios digitales en la relación Estado–ciudadanía. Estas disposiciones soportan la sistematización y difusión de información electoral como estrategia de fortalecimiento democrático local, en tanto articulan derechos de participación, transparencia, garantías de protección de datos y reglas de oficialidad de la información electoral.

5.3.1. Participación ciudadana y mecanismos de participación

La participación democrática constituye un eje estructural para el ejercicio de ciudadanía y el control del poder político. En Colombia, el régimen de mecanismos de participación se desarrolla a través de la Ley 134 de 1994 y, de manera más amplia y actualizada, mediante la Ley Estatutaria 1757 de 2015, que regula modalidades de participación y mecanismos como cabildo abierto, consulta popular, referendo e iniciativa normativa. Asimismo, reconoce la posibilidad de promover la participación mediante escenarios presenciales y, cuando sea posible, a través de medios electrónicos apoyados en TIC, lo cual resulta pertinente para iniciativas de información electoral orientadas a facilitar la comprensión del proceso y apoyar el ejercicio informado del voto.

5.3.2. Transparencia y derecho de acceso a la información pública

El acceso a información pública es una condición básica para la rendición de cuentas, el control social y la toma de decisiones informada. La Ley 1712 de 2014 establece el marco de transparencia y acceso a la información pública bajo el principio de máxima publicidad, según el cual la información en posesión, custodia o control de sujetos obligados se presume pública y solo puede limitarse por excepción constitucional o legal. Esta norma sustenta la divulgación y reutilización de información pública asociada a procesos electorales, siempre que se respeten las excepciones y se garanticen principios como facilitación, no discriminación y gratuidad en el acceso.

5.3.3. Protección de datos personales y límites de divulgación

La disponibilidad de información pública debe armonizarse con el derecho a la protección de datos personales. La Ley Estatutaria 1581 de 2012 regula disposiciones generales para la protección de datos personales y define reglas sobre tratamiento, finalidades, derechos del titular y responsabilidades de quienes administran bases de datos. De manera complementaria, la Ley 1266 de 2008 regula el hábeas data en materia de información financiera, crediticia, comercial y de servicios, estableciendo el marco para el manejo de datos bajo reglas específicas. Para el caso de sistematización de información electoral, estas normas orientan la necesidad de evitar la publicación de datos personales no necesarios, aplicar criterios de minimización y, cuando corresponda, adoptar medidas de anonimización o supresión de datos identificables.

5.3.4. Uso de medios electrónicos, validez de actuaciones y documentos digitales

La incorporación de medios electrónicos en la gestión pública y en procedimientos administrativos se enmarca en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –CPACA (Ley 1437 de 2011), que establece principios de transparencia, participación y publicidad, y habilita el uso de medios electrónicos bajo garantías de autenticidad, integridad y disponibilidad. Complementariamente, la Ley 527 de 1999 define el marco para el acceso y uso de mensajes de datos y firmas digitales, aportando criterios de validez jurídica cuando se requiera asegurar integridad y trazabilidad de información digital.

5.3.5. Organización electoral y oficialidad de la información electoral (Registraduría y CNE)

La validez institucional de la información electoral utilizada en el presente estudio se sustenta en el marco constitucional y legal que define la Organización Electoral en Colombia. La Constitución Política establece que el Registrador Nacional del Estado Civil ejerce funciones definidas por la ley, incluida la dirección y organización de las elecciones y mecanismos de participación, así como el registro civil y la identificación de las personas. De manera complementaria, asigna al Consejo Nacional Electoral (CNE) funciones de inspección, vigilancia y control de la organización electoral, así como la potestad de conocer y decidir recursos sobre escrutinios, con el fin de garantizar la veracidad de los resultados.

En desarrollo de este marco, la Registraduría dirige y organiza los procesos electorales, protege el ejercicio del derecho al sufragio y lleva estadísticas y resultados de los debates electorales. Adicionalmente, el Código Electoral (Decreto 2241 de 1986) define principios rectores del proceso electoral, incluyendo imparcialidad, secreto del voto y publicidad del escrutinio, lo cual refuerza la naturaleza pública y verificable de la información electoral.

En cuanto a resultados, se distingue entre preconteo y escrutinio. El preconteo tiene carácter informativo y carece de valor jurídico vinculante; los resultados oficiales se consolidan mediante el proceso de escrutinio a cargo de comisiones escrutadoras y del CNE. En este marco, los formularios y actas de escrutinio de mesa (por ejemplo, el formulario E-14) constituyen documentos relevantes para la verificación, dado que prevalecen frente al preconteo informativo y permiten el control ciudadano y político sobre los resultados. Por tanto, la consulta y sistematización de datos electorales oficiales debe privilegiar repositorios y documentos oficiales dispuestos por la Organización Electoral.

5.3.6. Política de Gobierno Digital y lineamientos de implementación

En el nivel de política pública, Colombia cuenta con lineamientos para consolidar la transformación digital del Estado y fortalecer la relación con la ciudadanía mediante servicios digitales. La Política de Gobierno Digital se actualiza con el Decreto 767 de 2022, que establece lineamientos generales para el uso y aprovechamiento de TIC en la gestión pública, en articulación con el Decreto Único Reglamentario del sector TIC (Decreto 1078 de 2015). Este marco resulta relevante para iniciativas orientadas a fortalecer transparencia, acceso a información, uso de datos y participación ciudadana mediante medios digitales, especialmente en escenarios municipales.

5.3.7. Normativa institucional ESAP aplicable al proceso académico

El trabajo se ajusta a los lineamientos institucionales de la ESAP aplicables a la elaboración y evaluación de monografías, incluyendo los requisitos de presentación, estructura y criterios de evaluación definidos por la institución. En la versión final del documento se mantienen coherencia interna, citación en APA 6, trazabilidad de fuentes y organización de anexos conforme a las orientaciones vigentes del programa y del asesor académico.

6. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS, CONJETURAS O PROPOSICIONES

Dado que el estudio se fundamenta en análisis documental y evidencia digital agregada, sin medición directa mediante encuestas o entrevistas, se formulan proposiciones analíticas (conjeturas) que orientan la contrastación entre hallazgos empíricos, referentes teóricos y resultados esperados. Estas proposiciones no buscan establecer relaciones causales directas, sino guiar un análisis descriptivo–analítico del caso.

Proposición 1:

En contextos municipales donde la información electoral se encuentra fragmentada o dispersa, la sistematización y centralización digital de información pública electoral puede favorecer condiciones de acceso ciudadano a dicha información (claridad, disponibilidad y facilidad de consulta), reduciendo costos de búsqueda y comprensión.

Proposición 2:

La demanda por información electoral organizada puede describirse mediante métricas agregadas de uso digital (por ejemplo, visitantes/usuarios y visitas totales), las cuales pueden interpretarse como un indicador descriptivo de consulta recurrente de contenidos electorales, siempre que se mantenga trazabilidad del periodo y de la fuente de medición.

Proposición 3:

Cuando se observan ajustes operativos del proceso electoral (por ejemplo, variaciones en mesas y puestos) sin incrementos proporcionales de participación, resulta pertinente explorar la coexistencia de barreras no logísticas —entre ellas, barreras informativas—, susceptibles de análisis desde el enfoque de acceso a información pública y gobierno digital, sin atribuir causalidad directa a un solo factor.

Nota:

Estas proposiciones no establecen causalidad directa entre el uso de la plataforma y el nivel de participación; orientan un análisis descriptivo–analítico basado en datos agregados y evidencia documental.

7. DISEÑO METODOLÓGICO

7.1. Metodología (métodos y tipos de investigación)

Enfoque: mixto con énfasis analítico-documental. Predominio cualitativo con apoyo cuantitativo descriptivo-comparativo.

Tipo de estudio: estudio de caso descriptivo–analítico, con componente comparativo entre elecciones territoriales 2019 y 2023 en Viterbo (Alcaldía y Concejo), sin pretender establecer relaciones causales.

Unidad de análisis:

- Proceso electoral municipal de Viterbo (2019 y 2023) para Alcaldía y Concejo, con base en datos oficiales agregados.
- Plataforma digital “Elecciones Viterbo” (implementación 2023) como estrategia de sistematización y acceso ciudadano a información electoral, disponible actualmente en <https://viterbodigital.wixsite.com/eleccionesviterbo>.
- Métricas digitales agregadas asociadas al acceso/uso de la plataforma (según disponibilidad y trazabilidad técnica).

Fuentes y obtención de datos:

Los resultados electorales comparativos 2019–2023 se obtuvieron de la plataforma oficial “Resultados electorales” de la Registraduría Nacional del Estado Civil, que permite consultar y comparar estadísticas por tipo de elección, año y ubicación territorial mediante filtros. De esta fuente se extrajeron variables agregadas como censo electoral, votos/sufragantes, participación y abstención, aplicando filtros equivalentes (municipio de Viterbo y años de comparación) para garantizar consistencia en el análisis.

Técnicas de análisis:

- Cualitativo: análisis documental y análisis de contenido de la plataforma “Elecciones Viterbo” (estructura, organización de la información, componentes informativos y criterios generales de acceso ciudadano).
- Cuantitativo: análisis descriptivo-comparativo (2019 vs 2023) de indicadores agregados consultados en la fuente oficial, reportando variaciones y tendencias relevantes para interpretar el caso, sin inferir causalidad.

Criterio de comparabilidad:

Para ambos años y categorías electorales (Alcaldía y Concejo), se mantuvieron filtros equivalentes en la fuente oficial (mismo municipio y mismos años) y se trabajó con indicadores agregados homogéneos en el nivel de observación que reporta la herramienta, con el fin de evitar sesgos por cambios de agregación territorial.

7.2. Determinación de población y tamaño de la muestra

Población de referencia (universo de análisis)

La población de referencia corresponde al proceso electoral del municipio de Viterbo en las elecciones territoriales de 2019 y 2023, focalizado en las categorías de Alcaldía y Concejo. En términos analíticos, el universo se compone de: (i) el electorado habilitado (censo electoral) y su comportamiento agregado en participación y votación; (ii) la oferta electoral (candidaturas/agrupaciones en Alcaldía y Concejo, según el año); y (iii) los resultados y estadísticas oficiales disponibles para dichas categorías y años.

Muestra (tipo y justificación)

Dado que el estudio es de naturaleza analítico-documental y no incluye trabajo de campo nuevo, no se aplicará muestreo estadístico ni instrumentos de encuesta o entrevista. En su lugar, se empleará una muestra documental de tipo censal, entendida como la inclusión de la totalidad de registros, documentos y métricas disponibles, pertinentes y verificables para el caso de Viterbo en 2019 y 2023. Esta decisión metodológica busca asegurar completitud, comparabilidad y trazabilidad, evitando sesgos derivados de selección parcial de información.

Composición de la muestra documental/censal

La muestra se conforma por:

- a) Totalidad de registros oficiales agregados disponibles y pertinentes para Viterbo (Alcaldía y Concejo) en 2019 y 2023, obtenidos de fuentes oficiales de resultados y estadísticas electorales.
- b) Totalidad de métricas digitales agregadas disponibles y trazables de la plataforma “Elecciones Viterbo” durante el periodo definido de análisis (por ejemplo: visitantes/usuarios y visitas totales, y si aplica páginas más consultadas y picos temporales asociados al ciclo electoral), disponible actualmente en <https://viterbodigital.wixsite.com/eleccionesviterbo>.

c) Documentos e informes institucionales y académicos pertinentes que aporten criterios de interpretación y contextualización del voto informado y la sistematización de información electoral (por ejemplo, informes institucionales y literatura especializada), seleccionados por relevancia directa para el objeto de estudio.

Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra no se expresa como “n” de encuestados, sino como el total de registros agregados oficiales disponibles para el municipio (por categoría electoral y año), más el total de registros agregados de métricas digitales disponibles para el periodo de análisis y el conjunto de documentos institucionales seleccionados por pertinencia. En consecuencia, el tamaño de la muestra es censal respecto de las fuentes definidas y se ajusta a la disponibilidad verificable de datos para el caso Viterbo.

7.3. Métodos e instrumentos para recolección de la información

La recolección de información se realizó mediante revisión documental y sistematización de datos secundarios verificables, sin aplicar instrumentos de campo (encuestas o entrevistas). Para el componente electoral se consultaron y registraron datos agregados oficiales del municipio de Viterbo (Alcaldía y Concejo) para 2019 y 2023, obtenidos desde la plataforma institucional de resultados y estadísticas electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil, aplicando filtros equivalentes por año, municipio y tipo de elección. De esta fuente se extrajeron variables como censo electoral, votos/sufragantes, participación y abstención; y cuando sea posible, variables complementarias (voto válido, en blanco, nulos y no marcados).

Como instrumento de organización y trazabilidad se empleó una matriz documental que registra: fuente/enlace, tipo de elección, año, variable, dato, unidad de medida, fecha de consulta y observaciones. A partir de esta matriz se construyeron tablas comparativas 2019–2023 a nivel municipal y se calcularon variaciones descriptivas básicas (diferencia absoluta y, cuando aplique, variación porcentual).

Para el componente digital del caso, se describió la plataforma “Elecciones Viterbo”, disponible en <https://viterbodigital.wixsite.com/eleccionesviterbo>, mediante una ficha breve de sistematización que recoge el tipo de contenidos publicados y su organización general. El análisis de métricas de acceso se realizará únicamente si existe disponibilidad técnica de reportes agregados verificables (por ejemplo, desde analítica del sitio o del hosting), sin comprometer la recolección de indicadores no accesibles o no trazables.

7.4. Recolección de la información

La recolección de información se desarrolló en dos momentos articulados. En un primer momento (aprox. cuatro semanas), se realizó la recopilación, verificación y depuración de información pública relacionada con candidaturas (hojas de vida), planes de gobierno y datos básicos del proceso electoral, junto con la organización y configuración del entorno digital destinado a centralizar dicha información.

En un segundo momento (aprox. ocho semanas), se ejecutó la divulgación de la plataforma y se mantuvo disponible para consulta ciudadana durante el periodo electoral, con el fin de facilitar el acceso público a la información sistematizada y consolidar, cuando existiera disponibilidad técnica verificable, registros agregados de uso (métricas digitales).

7.5. Sistematización y análisis de la información

La sistematización consistió en la organización estructurada de la información recopilada y su publicación en un único entorno digital de consulta (plataforma “Elecciones Viterbo”, disponible en <https://viterbodigital.wixsite.com/eleccionesviterbo>). El análisis se fundamenta en: (i) el contraste descriptivo-comparativo de indicadores electorales agregados (2019 vs 2023); (ii) la caracterización de la experiencia de centralización informativa (componentes, alcance y criterios generales de publicación); y (iii) el análisis descriptivo de métricas digitales agregadas consolidadas durante el periodo de difusión, únicamente si existió disponibilidad técnica de reportes verificables.

En conjunto, estas evidencias permiten describir el comportamiento de consulta ciudadana como un indicador de demanda de información electoral organizada, reconociendo la limitación de no establecer relaciones causales directas entre el uso de la plataforma y la participación electoral.

7.6 Declaración de transparencia sobre uso de herramientas tecnológicas

Durante las fases de recolección, organización y análisis de la información se emplearon herramientas tecnológicas de uso común, tales como navegador web, hojas de cálculo y procesador de texto, con el fin de acceder a fuentes oficiales, registrar datos agregados, estructurar tablas comparativas y elaborar el documento final.

Para el componente digital del caso, la plataforma “Elecciones Viterbo” fue desarrollada y gestionada mediante el uso de servicios de hosting y creación web (Wix), los cuales permiten la estructuración de contenidos, la publicación de información y el acceso a métricas básicas de consulta. Estos servicios, en su versión utilizada para el proyecto, operan bajo condiciones

de acceso pago, lo que habilita funcionalidades adicionales para la gestión del sitio y seguimiento de su uso.

Desde el punto de vista metodológico, la trazabilidad del ejercicio se garantiza mediante el registro de la plataforma, la estructura de contenidos publicada y los datos agregados de consulta disponibles durante el periodo electoral. La reproducibilidad del esquema de sistematización es posible a través del uso de la misma plataforma o de herramientas equivalentes que ofrezcan servicios similares de creación web, gestión de contenidos y analítica básica.

Para el componente electoral, los datos fueron obtenidos exclusivamente de fuentes institucionales oficiales (Registraduría Nacional del Estado Civil), garantizando su carácter público, verificable y contrastable. La información fue organizada en matrices documentales con registro de fuente, enlace, fecha de consulta y variables analizadas.

En coherencia con los principios de ética en la investigación pública, no se utilizaron herramientas para modificar, simular o generar datos. Toda la información reportada corresponde a registros reales, documentados y verificables, asegurando la integridad, transparencia y trazabilidad del análisis.

8. RESULTADOS

(Viterbo Caldas: Alcaldía y Concejo, 2019 vs. 2023)

Este capítulo presenta los resultados del análisis descriptivo–comparativo de las elecciones territoriales en el municipio de Viterbo (Caldas) para las categorías de Alcaldía y Concejo, contrastando los años 2019 y 2023. La comparación se soporta en indicadores agregados publicados en la herramienta institucional de “Resultados electorales” de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la cual permite consultar y comparar resultados por tipo de elección, año y ubicación territorial. A partir de esta fuente se analizan variables como censo electoral, votos/sufragantes, participación y abstención, así como variables operativas del certamen (número de mesas y puestos de votación), siguiendo las definiciones provistas por la misma herramienta. El propósito de esta sección es describir cambios y tendencias entre ambos años, sin atribuir causalidad, en coherencia con el diseño documental del estudio.

8.1. Resultados agregados municipales (Alcaldía y Concejo)

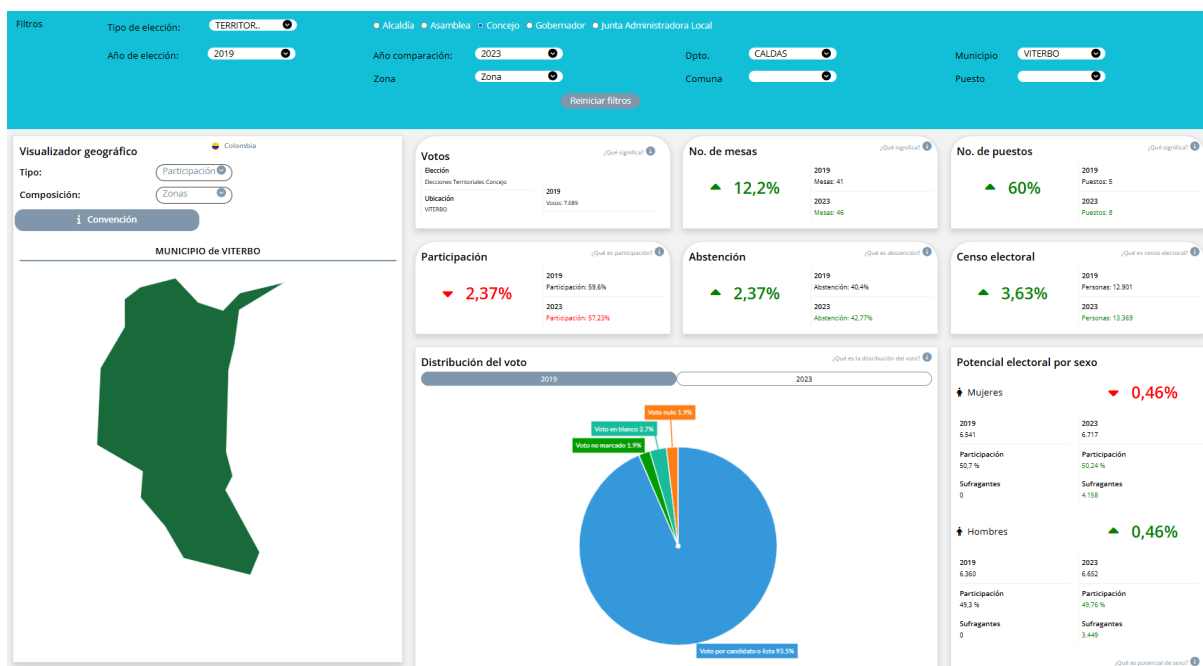
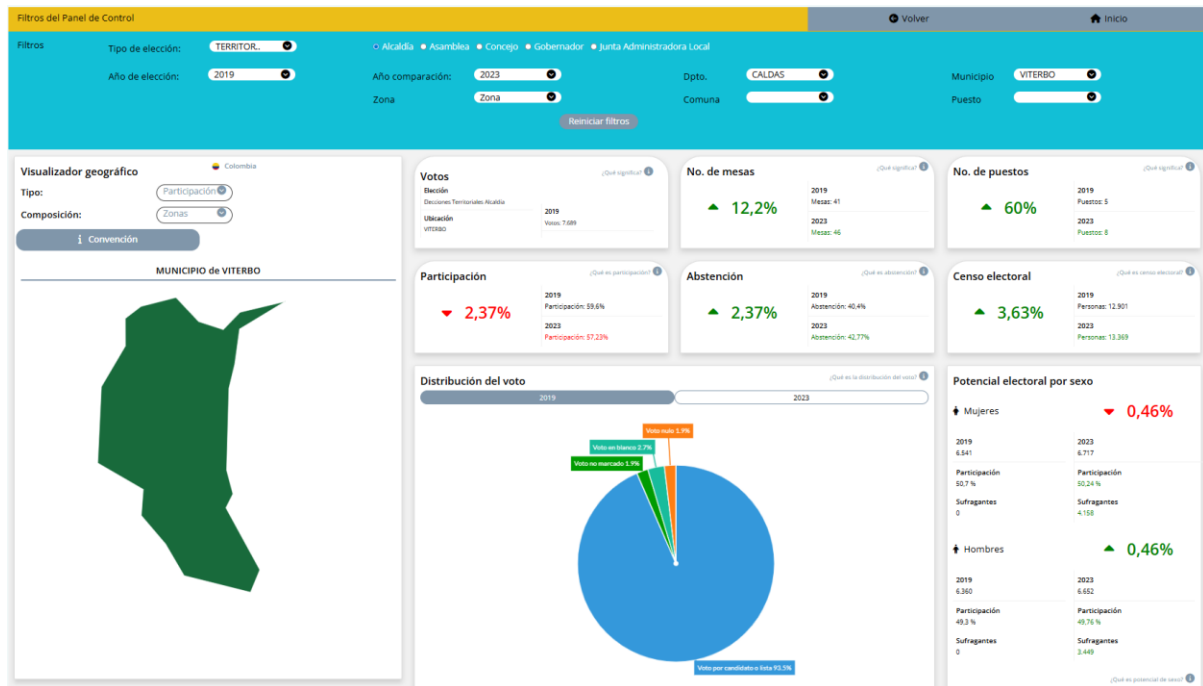
Los principales cambios del periodo 2019–2023 se presentan en la Tabla 8.2, que consolida los indicadores y su variación para el municipio de Viterbo (Caldas), con filtros equivalentes y en el nivel agregado municipal.

8.2. Tabla consolidada de resultados (2019 vs. 2023)

Indicador	2019	2023	Variación	Variación 2023 vs. 2019
Censo electoral (personas)	12.901	13.369	+468	+3,63%
Votos / sufragantes (personas)	7.689	7.378	-311	-4,04%
Participación (%)	59,60%	57,20%	-2,37 p.p.	-2,37 p.p.
Abstención (%)	40,40%	42,70%	+2,37 p.p.	+2,37 p.p.
Número de mesas	41	46	+5	+12,20%
Número de puestos	5	8	+3	+60%

Nota: p.p. = puntos porcentuales. La variación porcentual se calcula respecto al valor de 2019.

A continuación, se presentan capturas de pantalla del tablero institucional de “Resultados electorales” de la Registraduría Nacional del Estado Civil, correspondientes a la consulta y comparación 2019 vs. 2023 para el municipio de Viterbo (Caldas). Estas evidencias visuales permiten verificar los filtros aplicados (tipo de elección, año y ubicación) y respaldan la trazabilidad de los indicadores agregados reportados en las tablas (censo electoral, participación, abstención, mesas y puestos), conforme a las definiciones provistas por la propia herramienta.



8.3. Hallazgos descriptivos

A partir de los resultados consolidados, se identifican los siguientes hallazgos:

- 1) Crecimiento del universo electoral: el censo electoral aumenta entre 2019 y 2023 (+3,63%), lo que indica un mayor número de personas habilitadas para votar en 2023 frente a 2019.
- 2) Disminución de la participación pese al mayor censo: aunque el censo electoral crece, la participación se reduce (-2,37 p.p.) y la abstención aumenta (+2,37 p.p.). Esto sugiere que el incremento del censo electoral no se tradujo automáticamente en mayor asistencia a las urnas en el periodo comparado. De manera consistente, el número de votos/sufragantes también disminuye (-311; -4,04%).
- 3) Ajuste logístico del proceso electoral: el incremento en número de mesas (+12,2%) y de puestos (+60%) refleja cambios operativos del proceso electoral en el municipio entre ambos años. Estos indicadores aportan elementos para interpretar condiciones de acceso y organización del certamen, sin que por sí solos expliquen el comportamiento electoral.
- 4) Consistencia del patrón en ambas categorías: dado que la consulta se realizó con filtros equivalentes y en el nivel agregado municipal reportado por la herramienta, los cambios observados se asumen como una tendencia municipal del periodo comparado y no como un fenómeno aislado de una sola categoría electoral (Alcaldía o Concejo).

En síntesis, los resultados evidencian crecimiento del censo electoral y ajustes operativos (mesas y puestos), junto con una reducción relativa de la participación y un aumento de la abstención en 2023 respecto a 2019. En el marco del estudio, estos hallazgos constituyen la base empírica para discutir, en el capítulo de conclusiones, el alcance de la sistematización de información electoral local como estrategia de fortalecimiento democrático, sin afirmar causalidad directa entre la herramienta digital y las variaciones observadas.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1 Enfoque interpretativo del caso

Siguiendo el enfoque de sistematización de experiencias, el análisis no se limita a describir los resultados observados, sino que incorpora una interpretación orientada a comprender “por qué pasó lo que pasó”. En el caso del municipio de Viterbo, se identifica un contraste relevante entre la alta consulta de información electoral digital (más de 35.000 visitas en la plataforma) y la disminución de la participación electoral en el mismo período.

Una explicación plausible de este comportamiento se relaciona con la estrategia de difusión digital implementada durante el proceso, especialmente mediante el uso de redes sociales, lo que habría ampliado el alcance de la plataforma más allá del municipio. Bajo este escenario, parte de las visitas registradas podría corresponder a usuarios ubicados en municipios cercanos o en otros territorios, lo que implica que el indicador de consulta no se limita exclusivamente al electorado local de Viterbo.

Este aspecto permite entender que el volumen de visitas refleja, principalmente, interés y consulta informativa, más que una correspondencia directa con la movilización electoral dentro del municipio. De esta manera, se distingue entre el alcance ampliado de la información digital y el comportamiento electoral efectivo de una unidad territorial específica.

La evidencia también sugiere que la sistematización de información electoral cumple un papel relevante en términos de acceso, verificación y control ciudadano de la información pública. Este tipo de consulta puede responder a dinámicas de deliberación informada, interés ciudadano o seguimiento del proceso electoral, sin que necesariamente se traduzca en una decisión de voto o en asistencia a las urnas.

Dado que la experiencia corresponde a un solo proceso electoral (2023), los resultados deben interpretarse con cautela, reconociendo su carácter de ejercicio aplicado o piloto. La replicación de este tipo de iniciativas en otros contextos permitiría evaluar con mayor alcance la relación entre acceso a información digital y participación electoral.

9.2. Conclusiones

1) En el municipio de Viterbo, el análisis comparativo 2019–2023 evidencia una variación negativa en la participación electoral (–2,37 p.p.) y un aumento equivalente de la abstención (+2,37 p.p.), lo cual sugiere una ligera contracción del ejercicio efectivo del voto frente al periodo anterior, sin que ello implique cambios abruptos del comportamiento electoral. Este resultado se interpreta en clave descriptiva, considerando que los indicadores provienen de registros agregados oficiales consultados en el tablero institucional.

2) El crecimiento del censo electoral (+3,63%) indica un aumento del universo habilitado para votar entre 2019 y 2023; sin embargo, dicho crecimiento no se tradujo en mayor participación, lo que refuerza la idea de que ampliar el potencial electoral no garantiza, por sí mismo, mayor concurrencia a las urnas. Este hallazgo es coherente con la lectura de participación y abstención observada en el mismo periodo.

3) En términos operativos, el incremento del número de mesas (+12,2%) y de puestos de votación (+60%) sugiere ajustes logísticos del certamen electoral en el municipio. No obstante, dado que la participación disminuye, estos cambios operativos no pueden interpretarse automáticamente como factores suficientes para aumentar la asistencia a las urnas; más bien, abren la discusión sobre la interacción entre condiciones logísticas y factores informativos, culturales o de contexto local, que exceden el alcance causal del presente diseño documental.

4) La experiencia de sistematización digital (plataforma Elecciones Viterbo) registró 4.325 visitantes únicos y más de 35.000 visitas durante el periodo electoral 2023, lo que sugiere demanda y consulta recurrente de información electoral organizada. En consecuencia, la plataforma puede comprenderse como un mecanismo de acceso informativo local que contribuye a reducir dispersión de datos y facilitar comprensión del proceso electoral, sin afirmar que por sí sola produzca cambios directos en la participación.

5) El contraste entre datos oficiales agregados (Registraduría) y evidencia digital del sitio permite estructurar una sistematización analítico-documental del caso, pertinente para describir la relación entre acceso a información electoral local y condiciones de fortalecimiento democrático. La monografía, en consecuencia, se sostiene metodológicamente en evidencia verificable, reconociendo la limitación de no establecer causalidad directa entre el uso de la plataforma y las variaciones electorales observadas.

Desde una perspectiva de gestión pública, los resultados del caso pueden interpretarse como una forma de creación de valor público a nivel local. La experiencia de sistematización de información electoral desarrollada en Viterbo contribuye a mejorar las condiciones de acceso, organización y comprensión de información pública, lo cual fortalece la capacidad de deliberación informada de la ciudadanía.

En términos de legitimidad, la iniciativa se enmarca en principios de transparencia, acceso a la información y control ciudadano, lo que le otorga sentido público y pertinencia en contextos municipales. Desde el punto de vista operativo, la experiencia demuestra que, mediante el uso de herramientas digitales accesibles y una estructura básica de gestión de contenidos, es posible implementar soluciones de información electoral que amplíen el alcance y la disponibilidad de contenidos para la ciudadanía.

Bajo esta lectura, la sistematización de información electoral no debe entenderse únicamente como un ejercicio técnico de organización de datos, sino como una estrategia de fortalecimiento democrático que amplía las capacidades ciudadanas para informarse, contrastar información y ejercer control social, incluso en escenarios donde no se presentan incrementos directos en la participación electoral.

9.3. Recomendaciones

1) Fortalecer estrategias municipales de sistematización de información electoral con criterios de claridad, accesibilidad, actualización y centralización, priorizando contenidos de alto valor ciudadano (candidaturas, pedagogía electoral, resultados y fuentes oficiales).

2) Integrar la sistematización electoral local con enfoques de Gobierno Digital y acceso a información pública, de manera que la ciudadanía disponga de información verificable, oportuna y reutilizable en periodos preelectorales y electorales, en coherencia con las herramientas oficiales disponibles para consulta y comparación de resultados.

3) Diseñar e implementar un modelo de gestión de sistematización de información electoral replicable para municipios con características similares, estructurado a partir de tres dimensiones complementarias.

En primer lugar, la dimensión técnica se orienta a la definición de la arquitectura del entorno digital, incluyendo la organización de secciones, la navegabilidad del sitio y la priorización de contenidos. En este nivel es fundamental garantizar criterios de claridad, accesibilidad, trazabilidad de la información (fuentes y fechas) y actualización oportuna de los contenidos publicados.

En segundo lugar, la dimensión administrativa implica la definición de responsabilidades institucionales, la asignación de roles para la curaduría y publicación de información, la

construcción de un cronograma de actualización durante el ciclo electoral y la articulación con actores locales, tales como instituciones públicas, medios comunitarios y organizaciones sociales. Así mismo, contempla el uso de estrategias de difusión, tanto digitales como territoriales, que contribuyan a ampliar el alcance efectivo de la información.

Finalmente, la dimensión legal se orienta a asegurar la alineación de la estrategia con el marco normativo vigente en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. En este sentido, se debe garantizar que la información publicada sea verificable, pertinente y que no vulnere derechos asociados a datos sensibles o de carácter reservado.

En conjunto, este modelo permite orientar la implementación de estrategias de información electoral en otros contextos territoriales, facilitando su adopción por administraciones públicas locales en el marco de estrategias institucionales de fortalecimiento democrático territorial.

REFERENCIAS

Alguero Montaña, M. O. (2021). Democracia, equilibrio informativo y pedagogía electoral: Análisis de la función orientadora del periódico regional La Patria en las elecciones locales de octubre de 2019. *Estudios Políticos*, (62), 241–265.

<https://doi.org/10.17533/udea.espo.n62a10>

Banco Interamericano de Desarrollo. (s. f.). Datos abiertos del BID. Recuperado el 09 de mayo de 2026, de <https://data.iadb.org/es/>

Boudreau, C., Elmendorf, C. S., & MacKenzie, S. A. (2023). The civic option? Using experiments to estimate the effects of consuming information in local elections. *Journal of Experimental Political Science*, 10(3), 391–402. <https://doi.org/10.1017/XPS.2022.19>

Claro, M., Santana, L. E., Alfaro, A., & Franco, R. (2021). Ciudadanía digital en América Latina: Revisión conceptual de iniciativas (Serie Políticas Sociales, N° 239; LC/TS.2021/125). Recuperado el 09 de mayo de 2026, de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47356-ciudadania-digital-america-latina-revision-conceptual-iniciativas>

Colombia, Congreso de la República. (1994). Ley 134 de 1994, por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. Recuperado el 09 de mayo de 2026, de <https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/ley-134-31-mayo-1994.pdf>

Colombia, Congreso de la República. (2015). Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Recuperado el 09 de mayo de 2026, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>

Dahl, R. A. (2006). *La democracia*. Taurus.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2022). Decreto 767 de 2022: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital. Recuperado el 09 de mayo de 2026, de

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=186766>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). Metodología de la investigación (4a ed.). McGraw-Hill Interamericana.

Jara Holliday, O. (s. f.). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. Recuperado el 09 de mayo de 2026, de <https://perio.unlp.edu.ar/tif/wp-content/uploads/2021/04/Sistematizacion-Jara.pdf>

Larcinese, V. (2005). Information, elections and public policy: A survey. London, England: London School of Economics and Political Science. Recuperado el 09 de mayo de 2026, de <https://personal.lse.ac.uk/larcines/summerschool/survey.pdf>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). (2018). Manual de Gobierno Digital: Implementación de la Política de Gobierno Digital (Decreto 1008 de 2018) [PDF]. Recuperado el 09 de mayo de 2026, de https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/channels-594_manual_gd.pdf

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). (s. f.). Política de Gobierno Digital. Recuperado el 09 de mayo de 2026, de <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/w3-propertyvalue-47245.html>

Misión de Observación Electoral (MOE). (2023). Informe de observación: Elecciones locales 2023. Bogotá, Colombia: MOE. Recuperado el 09 de mayo de 2026, de <https://www.moe.org.co/wp-content/uploads/2023/12/Informe-Final-de-Observacion-electoral-MOE-2023.pdf>

Moore, M. H. (1998). Gestión estratégica y creación de valor en el sector público. Barcelona: Paidós.

Morales Puruncaja, I., Morillo Revelo, J., & Tobar Cazares, L. (2020). Gobierno digital en América Latina: ¿un reto de la gestión pública de gobierno abierto? FIGEMPA: Investigación y Desarrollo, 10(2). Recuperado el 09 de mayo de 2026, de http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2602-84842020000200032

Naser, A. (Coord.). (2021). Gobernanza digital e interoperabilidad gubernamental: Una guía para su implementación (LC/TS.2021/80). Recuperado el 09 de mayo de 2026, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47018/1/S2100258_es.pdf

Norris, P. (2011). Democratic deficit: Critical citizens revisited. Cambridge University Press.

OECD/CAF. (2024). Revisión del Gobierno Digital en América Latina y el Caribe: Construyendo servicios públicos inclusivos y responsivos. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/7a127615-es>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2015). Gobierno abierto en América Latina. OECD Publishing. Recuperado el 09 de mayo de 2026, de https://www.oecd.org/es/publications/gobierno-abierto-en-america-latina_9789264225787-es.html

Ortiz Uribe, F. G., & García Nieto, M. del P. (2008). Metodología de la investigación: El proceso y sus técnicas. Limusa.

Presidencia de la República de Colombia. (2018). Decreto 1008 de 2018 (14 de junio), por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital. Recuperado el 09 de mayo de 2026, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=86902>

Ramírez-Alujas, Á. V. (2011). Gobierno abierto y modernización de la gestión pública: Tendencias actuales y el (inevitable) camino que viene. Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, IX(15), 99–125. Recuperado el 09 de mayo de 2026, de <https://www.redalyc.org/pdf/960/96021303006.pdf>

Registraduría Nacional del Estado Civil. (s. f.). Resultados electorales (Observatorio Electoral). Recuperado el 09 de mayo de 2026, de <https://estadisticaselectorales.registraduria.gov.co/>

Registraduría Nacional del Estado Civil. (s. f.). Resultados electorales: Consulta histórico de resultados electorales. Recuperado el 09 de mayo de 2026, de <https://estadisticaselectorales.registraduria.gov.co/stage-one>

Tamayo y Tamayo, M. (2003). El proceso de la investigación científica (4a ed.). Limusa.

Tchintian, C., Bertazzo, M., & Fernández Castex, Á. (2022, junio). El voto informado y la participación electoral. Buenos Aires, Argentina: CIPPEC. Recuperado el 09 de mayo de 2026, de <https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2022/06/INF-IP-El-voto-informado-y-la-participacion-electoral.-Junio-2022.pdf>

Torres Carrillo, A., & Cendales González, L. (2007). La sistematización como práctica formativa e investigativa. *Pedagogía y Saberes*, (26), 41–50. <https://doi.org/10.17227/01212494.26pys41.50>

Transparencia por Colombia. (2021). Publicaciones y documentos 2021. Recuperado el 09 de mayo de 2026, de <https://transparenciacolombia.org.co/2021/>

UNESCO. (s. f.). Ciudadanía digital. Recuperado el 09 de mayo de 2026, de <https://www.unesco.org/es/fieldoffice/montevideo/expertise/ciudadaniadigital>